

TRIGÉSIMA OCTAVA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS CRÉDITOS, ORGANIZACIÓN Y FINANZAS S.A.

En Santiago de Chile, a 30 de abril de 2026, siendo las 15:30 horas, en Avenida Nueva de Lyon N°72, piso N°6, Providencia, y mediante sistema electrónico Microsoft *Teams*, se reunió la Trigésima Séptima Junta Ordinaria de accionistas de Créditos, Organización y Finanzas S.A. (en adelante la “Sociedad” o la “Compañía”).

Asistencia: Se encontraban presentes en la reunión, don Juan Pablo Santa Cruz Negri, quien presidió la reunión; los accionistas que se indican más adelante; el señor gerente general, don Carlos Rojas Molina; y el gerente legal y de cumplimiento don Andrés Cood Vergara, quien actuó como secretario. De acuerdo con lo prescrito en los artículos 71 y 73 del Reglamento de Sociedades Anónimas, los accionistas presentes, firmaron la Hoja de Asistencia según se indica a continuación:

- don Juan Pablo Santa Cruz Negri en representación de **abc Retail Financiero S.A.**, por 128.731 acciones;
- don Manuel Vial Claro, en representación de **abc S.A.**, por 19 acciones.

Total de acciones representadas: 128.750.-

En consecuencia, el total de las acciones presentes en la Junta ascendió a 128.750 acciones, que corresponden al cien por ciento de las acciones suscritas y pagadas de la sociedad.

Accionistas Participantes: Se dejó testimonio que todos los accionistas presentes en esta Junta eran titulares de sus acciones e inscritas en el Registro de Accionistas de la sociedad.

Formalidades previas: El presidente informó que, para la convocatoria a la Junta se había dado cumplimiento a todas las formalidades de citación exigidas por la ley 18.046 y demás normativa aplicable, habiéndose informado lo siguiente:

- a) El 26 de marzo de 2026, el directorio acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas. Lo

anterior fue informado en carácter de hecho esencial a la CMF en la misma fecha. La información también fue publicada por la Compañía en su página web.

b) El 27 de marzo de 2026 se publicaron en la página web de la Compañía el balance y los estados financieros, incluyendo el informe de auditores y sus notas explicativas.

c) Con fecha 15 de abril de 2026 se publicaron en la página web las propuestas de empresas de auditoría externa y de clasificadoras de riesgo.

d) Con fecha 10 de abril de 2026 se publicó en la página web la memoria anual, y se envió a la CMF.

Informa el presidente que en atención a que se tuvo asegurada la comparecencia de la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto de la Sociedad no fue necesario cumplir con las formalidades y plazos de citación y publicaciones.

Sistema de votación: El presidente propuso a la Junta que, previo al examen de las materias objeto de la Junta, se omita en las decisiones de las distintas materias la votación individual, procediéndose mediante aclamación, conforme lo autoriza el artículo 62 de la ley 18.046.

Informó que este acuerdo requería el voto conforme de la unanimidad de los accionistas presentes. Asimismo, precisó que el voto por aclamación no impedía que, si algún accionista así lo deseara o requiriere en virtud de la ley, pudiera dejarse constancia en acta de su voto.

La Junta, por unanimidad, aprobó el sistema de votación mediante aclamación.

Constitución de la Junta: A continuación, el presidente solicitó que se aprobaran los poderes acompañados por los representantes de las personas jurídicas accionistas de la Sociedad, lo cual fue aprobado unánimemente por los presentes. Luego manifestó que, estando presentes en la sala el 100% de las acciones suscritas y pagadas de la Sociedad,

declaraba formalmente constituida la Junta de Accionistas. Después de esta declaración se inició el análisis y aprobación propia de las materias de la tabla.

Materias a tratar en la Junta: El señor Presidente expresó que la reunión había sido convocada a fin de tratar las materias que se indican a continuación:

1. Examinar la situación de la Sociedad y del informe de la empresa de auditoría externa al 31 de diciembre de 2025, aprobar la memoria, balance y estados financieros correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2025;
2. Aprobar el destino del resultado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025;
3. Informar sobre las remuneraciones y gastos del Directorio durante el período 2025;
4. Fijar para el año 2026 la remuneración del Directorio de la Sociedad;
5. La designación de la empresa de auditoría externa para el año 2026;
6. La designación de las clasificadoras de riesgo para el año 2026;
7. La designación del periódico para citaciones a juntas y otras publicaciones sociales;
8. Tratar las demás materias de interés general que, de acuerdo con los estatutos, la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas y su Reglamento, correspondiera conocer a la Junta Ordinaria de Accionistas.

Constitución de la Junta: A continuación, el presidente solicitó a la Asamblea se aprobaran los poderes acompañados por los representantes de las personas jurídicas accionistas de la sociedad, lo cual fue aprobado unánimemente por los presentes. Luego, manifestó que estando presentes en la sala acciones que correspondían al cien por ciento de las acciones suscritas y pagadas de la sociedad, declaraba formalmente constituida la Junta de Accionistas. Después de esta declaración se inició el análisis y aprobaciones propias de las materias de la tabla.

1.- Examinar la situación de la Sociedad y del informe de la empresa de auditoría externa al 31 de diciembre de 2025, aprobar la memoria, balance y estados financieros correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2025.

El secretario indicó que la Memoria Anual, el Balance y los Estados Financieros de la Compañía, así como el Informe de la empresa de auditoría externa, fueron puestos a disposición de los accionistas en la página web <http://empresasabc.cl>.

A continuación, por acuerdo unánime de los señores accionistas, se resolvió omitir la lectura de la Memoria, el Balance y los Estados Financieros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y del informe de los auditores externos, en razón de que ya habían recibido una copia de estos documentos y tenido la oportunidad de imponerse en detalle de su contenido.

El secretario dejó constancia que las cuentas del patrimonio, de aprobarse el balance y los estados financieros antes señalados, quedarían con los siguientes montos (en millones de pesos):

Capital	114.052
Otras reservas	(150)
Resultado Ejercicio	11.634
Resultado acumulado	(8.011)
Cuentas valorización	(51.362)
Total	66.163

Examinados estos documentos, la Junta Ordinaria aprobó por unanimidad la Memoria, el Balance y los Estados Financieros de la sociedad correspondientes a su ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y el informe de los auditores externos.

2.- Aprobar el destino del resultado del ejercicio terminado al 31 de diciembre 2025.

El presidente indicó que a pesar de la existencia de utilidades en el ejercicio 2025 por MM\$11.634, dado que existen pérdidas acumuladas de años anteriores, no corresponde efectuar distribución de dividendos.

Indicó que, sin perjuicio de los resultados y cuentas de patrimonio expuestos anteriormente, correspondía que la Junta determinase la política de dividendos para los ejercicios futuros, informando que el directorio acordó proponer a la Junta una política de dividendos del reparto del 30% de las utilidades líquidas, de existir, como dividendos.

La Junta, por unanimidad, aprobó la política de dividendos propuesta.

3.- Informar sobre las remuneraciones y gastos del Directorio durante el período 2025.

El secretario informó que durante el período 2025, la remuneración del directorio de la Sociedad fue de 75 Unidades de Fomento bruto para el presidente y 25 Unidades de Fomento bruto para el resto de los directores, por concepto de asistencia a sesión, todo conforme al valor de la Unidad de Fomento del día del pago efectivo.

4.- Fijar para el año 2026 la remuneración del Directorio de la Sociedad.

A continuación, el presidente señaló que correspondía a esta junta acordar la remuneración del directorio para el ejercicio 2026. Sobre el particular, el presidente propone a los accionistas asistentes fijar la remuneración de los directores para el ejercicio del año 2026 en la suma de 75 UF bruto para el presidente y 25 UF bruto para el resto de los directores, por concepto de asistencia a sesión, todo conforme al valor de la Unidad de Fomento del día del pago efectivo.

Luego de analizado el tema, la Junta aprobó por la unanimidad de los accionistas asistentes la remuneración de los directores antes señaladas, para el ejercicio del año 2026.

5.- La designación de la empresa de auditoría externa para el año 2026.

El secretario explicó que correspondía a la Junta la elección de la empresa de auditoría externa que examinará la contabilidad, inventario, balance y demás estados financieros de la Compañía durante el ejercicio 2026. Los documentos que fundamentan las distintas opciones que el directorio acordó someter a la decisión de la Junta fueron puestos oportunamente a disposición de los accionistas en la página web de la Sociedad.

En base a las consultas realizadas por la Compañía, se recibieron las siguientes cotizaciones:

1. E&Y (EY Audit Limitada): 9.800 Unidades de Fomento.
2. KPMG (KPMG Auditores Consultores Limitada): 11.000 Unidades de Fomento.
3. PwC (PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada): 9.500 Unidades de Fomento.

El presidente indicó que el directorio y el Comité de Directores acordaron proponer a los accionistas, conforme a los siguientes fundamentos asociados a las proposiciones de empresas de auditoría externa, en primer lugar, a PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores Compañía Limitada, en segundo lugar, a EY Audit Limitada y en tercer lugar a KPMG Auditores Consultores Limitada.

Los fundamentos para proponer a la empresa PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores Compañía Limitada constaban en los antecedentes puestos a disposición de los accionistas en la página web de la Compañía, sin embargo, la razón que motivó su proposición fue, fundamentalmente, su vasta experiencia en la industria con clientes similares y su precio competitivo.

La junta por unanimidad acordó designar como auditores externos de la Sociedad a PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores Compañía Limitada como empresa de auditoría externa.

6.- Designación de las clasificadoras de riesgo para el año 2026.

El presidente señaló que la Compañía, en conformidad a la Ley de Mercado de Valores, se encuentra en la obligación de contratar al menos dos clasificadoras de riesgo diferentes e independientes entre sí.

En base a las consultas realizadas por la Compañía, se recibieron las siguientes cotizaciones:

EMPRESA STATUS	Ufs
ICR/Moodys	Cofisa: 330 UF anuales
Humphreys	Cofisa: 160 UF anuales
Feller Rate	Cofisa: 180 UF anuales

**En caso de una nueva línea, el costo asciende a 2,5 puntos sobre el base del monto nominal de los nuevos bonos, con un mínimo de 250 UF y máximo 650 UF.*

La Junta por unanimidad aprobó la designación de Moody's Local CL Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada (anteriormente denominada International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada) y Clasificadora De Riesgo Humphreys Limitada como clasificadoras de riesgo para el ejercicio 2026.

7.- Designación del periódico para citaciones a juntas y otras publicaciones sociales.

El secretario indicó que, de conformidad a la ley 18.046 y su reglamento, la Compañía debe efectuar algunos avisos mediante publicaciones en la prensa. Para estos efectos, era necesario que la Junta designara un periódico en el cual se hagan tales publicaciones. El presidente propuso a la Junta que las publicaciones se efectúen en el Diario La Nación.

La Junta, por unanimidad, aprobó la designación del Diario La Nación para las publicaciones sociales.

8.- Tratar y adoptar acuerdos sobre las demás materias propias de la Junta que legal y estatutariamente correspondan.

El presidente explicó que, según lo dispuesto en el título XVI de la Ley, correspondía informar a la Junta las operaciones de abc con partes relacionadas. El detalle de estas operaciones se encuentra contenido en la nota N° 12 de los estados financieros de la Compañía, así como en la memoria anual, por lo que propuso omitir su lectura. No obstante, se dejó constancia que la totalidad de dichas operaciones se han ajustado a las condiciones prevalecientes en el mercado al momento de su celebración, tuvieron por

objeto contribuir al interés de la Compañía, fueron aprobadas por la totalidad de los directores, salvo en los casos en que debieron abstenerse, y cumplieron con los demás requisitos y procedimientos señalados en el título XVI de la Ley.

Dado lo anterior, el secretario propuso a la Junta omitir la lectura de las operaciones de abc con partes relacionadas, entendiéndose por informada la Junta de estas operaciones.

Facultad para reducir a escritura pública: La Asamblea acordó facultar a los abogados Andrés Cood Vergara y Claudia Salgado Osses, quienes actuando individual o conjuntamente indistintamente procedan a redactar, formalizar y legalizar los acuerdos y resoluciones adoptados por la asamblea, facultándoles para reducir a escritura pública en todo o en parte el acta de la presente Junta. No existiendo observaciones al respecto, la Junta por unanimidad de los asistentes dio por aprobada la moción.

Certificación: Por su parte, el presidente y el secretario certifican que la presente Junta se celebró tanto de forma presencial como a través de medios tecnológicos idóneos, específicamente a través de sistema electrónico Microsoft *Teams*. Asimismo, certifican la identidad de quienes emplearon este mecanismo y que durante la sesión estuvieron comunicados de manera simultánea y permanente.

Otras materias: El presidente ofreció la palabra a los señores accionistas para plantear cualquier otro asunto relativo a la marcha de la sociedad, sin que ningún señor accionista expresara su deseo de hacer uso de la palabra.

Firma del Acta: El presidente señaló que correspondía que ambos accionistas asistentes firmaran el acta de la Junta, junto con el presidente y el secretario, y una vez firmada por todas las personas correspondientes se tendrá por aprobada.

No habiendo otra materia que tratar, se levantó la sesión, siendo las 16:00 horas.

Juan Pablo Santa Cruz Negri
Presidente
p.p. abc Retail Financiero S.A.

Manuel Vial Claro
p.p. abc S.A.

Carlos Rojas Molina
Gerente General

Andrés Cood Vergara
Secretario

HOJA DE ASISTENCIA
TRIGÉSIMA OCTAVA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CRÉDITOS, ORGANIZACIÓN Y FINANZAS S.A.
30 de abril de 2026

1.- abc Retail Financiero S.A.

Juan Pablo Santa Cruz Negri

2.- abc S.A.

Manuel Vial Claro

Certificado de firmas electrónicas:
E2015FE85-D43E-4438-9AF8-F6800CFED83C



Firmado por

Firma electrónica

Juan Pablo Santa Cruz Negri
CHL 6861743K
pablo@santegri.cl

GMT-04:00 Jueves, 14 Mayo, 2026 18:45:29
Identificador único de firma:
72837428-64FD-4CD4-8ECC-456BE12E4075

Carlos Rojas Molina
CHL 252537759
Carlos.RojasM@abc.cl

GMT-04:00 Miércoles, 13 Mayo, 2026 12:59:50
Identificador único de firma:
EC408D8C-52B4-4691-8D51-B1518C89BCEC

Manuel Vial Claro
CHL 159588521
manuel.vial.claro@gmail.com

GMT-04:00 Miércoles, 13 Mayo, 2026 12:52:10
Identificador único de firma:
E7BEB812-BEB2-4099-9805-D6D95F527CC8

Andres Cood Vergara
CHL 10533169k
andres.cood@abc.cl

GMT-04:00 Miércoles, 13 Mayo, 2026 12:40:09
Identificador único de firma:
7551BE78-D7DD-4D54-B665-3ABD05EC240B

Santiago, 15 de mayo de 2026

Señora

Catherine Tornel Leon

Presidente

Comisión para el Mercado Financiero

Presente

Ref.: Remite Acta Junta Ordinaria Accionistas.

De mi consideración:

Por medio de la presente, remitimos a usted copia del Acta de la Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad Créditos, Organización y Finanzas S.A., celebrada con fecha 30 de abril de 2026.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

Carlos Rojas Molina

Gerente General

Créditos, Organización y Finanzas S.A.

Certificado de firmas electrónicas:
E6CD848FC-7098-4C8A-BBCC-4E0FDE6FC81E



Firmado por

Firma electrónica

Carlos Rojas
CHL 252537759
carlos.rojasm@abc.cl

GMT-04:00 Viernes, 15 Mayo, 2026 14:03:24
Identificador único de firma:
7F464F7D-766C-4511-AC98-FE5481F3BF73